

CONSEJO DE GOBIERNO

1 de junio

2022

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Declarada de Interés Autonómico la puesta en marcha de un centro de datos en Plhus y cuatro plantas solares para abastecerlo

La empresa BWB invertirá 230 millones de euros en este proyecto con el que prevé crear 2.200 empleos durante la construcción de las instalaciones y 260 cuando estén en funcionamiento

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles declarar de Interés Autonómico el proyecto inversor de la empresa Best Wonder Business (BWB), que pondrá en marcha un nuevo centro de datos en la Plataforma Logística de Huesca (Plhus) y cuatro plantas fotovoltaicas en los términos municipales de Perdiguera y Alfajarín (Zaragoza) para alimentar dicha instalación tecnológica. En total, la compañía prevé invertir 230 millones de euros y crear 2.200 empleos durante la construcción de las instalaciones y 260 cuando estén en funcionamiento, tal y como anunciaron sus responsables durante la presentación realizada la semana pasada junto al presidente Javier Lambán y la consejera de Economía, Planificación y Empleo, Marta Gastón.

El centro de datos de Huesca lo va a ejecutar Greenest Aragón Data Service, S.L.U. y la instalación de las plantas solares fotovoltaicas Progressum Energy Developments, S.L.U., ambas sociedades totalmente participadas por BWB. Este proyecto forma parte de una planificación de inversión a nivel país que esta empresa matriz está llevando a cabo y que incluye el desarrollo y puesta en marcha de centros de datos en distintas ubicaciones españolas (Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao) con la finalidad de dar cobertura vinculada en toda la península ibérica.

Según datos aportados por la empresa promotora, por cada euro invertido en este tipo de activos y redes de telecomunicaciones, el retorno al Producto Interior Bruto de la región es de entre 9 y 12 euros. Por ello se estima que la contribución al PIB podría estar entre los 1.200 y 1.500 millones de euros a partir del segundo semestre de 2024, a repartir durante la vida del proyecto.

La base de toda la cadena de valor de la economía digital son precisamente las infraestructuras TIC. Un nuevo sector económico que genera empleo de calidad, mejora los servicios, fomenta la creación de start ups y empresas con mayor valor añadido y facilita la igualdad de oportunidades.

Efecto positivo

Gracias a la declaración como Inversión de Interés Autonómico se agilizará la tramitación administrativa, reduciendo a la mitad los plazos ordinarios, de este proyecto, que permite seguir fortaleciendo la especialización del tejido empresarial de la zona en dos sectores estratégicos para la Comunidad Autónoma como son las energías renovables y la economía digital. Además, por sus características, esta inversión empresarial permitirá generar un crecimiento local endógeno, duradero y sostenible, y se prevé que tenga un destacado impacto social al generar empleo local, con vocación de carácter indefinido.

El centro de datos que se ubicará en Pllus –en una parcela de 40.141 m², junto al emplazamiento del centro de datos que está construyendo AWS en la plataforma- tendrá cero emisiones de carbono y se alimentará al 100% de la energía fotovoltaica producida en las plantas solares que va a implantar la empresa. De acuerdo con la información proporcionada en la memoria de la promotora, la inversión constará, además, de un proyecto de baterías a gran escala para reducir el impacto del precio de la luz en horas pico, aerotermia para la refrigeración y materiales constructivos con huella de carbono neutra, todo ello con el propósito de lograr un proyecto ecosostenible.

Aragón fija los doce días que serán festivos laborales el próximo año en la Comunidad

Los días 6 y 7 de abril corresponden a Jueves y Viernes Santo, y se trasladan al lunes inmediatamente posterior las festividades de Año Nuevo y San Jorge

El Gobierno de Aragón ha fijado las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2023 en nuestra Comunidad Autónoma, a la que se añadirán hasta dos más, de carácter local, a propuesta de cada Ayuntamiento. Este próximo año los festivos correspondientes a Jueves y Viernes Santo serán los días 14 y 15 de abril y se traslada al lunes las festividades del 1 de mayo y del 25 de diciembre, que coinciden en domingo. El resto de festivos se mantienen en los días 1 y 6 de enero, 23 de abril, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 de noviembre y 6 y 8 de diciembre.

El Estatuto de los Trabajadores y la normativa que lo desarrolla determina que las Comunidades Autónomas, dentro del límite anual de catorce días festivos -de los cuales dos son locales-, pueden señalar aquellas fiestas que por tradición les sean propias. En este sentido, el Estatuto de Autonomía establece que el día de Aragón es el 23 de abril, tradicional conmemoración de San Jorge, siendo a todos los efectos, incluso laborales, festivo en todo nuestro territorio.

Las Comunidades Autónomas también pueden trasladar al lunes inmediatamente posterior el descanso laboral correspondiente a las fiestas que coincidan con domingo. Así ocurre el próximo año con las festividades del día 1 de enero "Año Nuevo" y 23 de abril "San Jorge, Día de Aragón" en domingo, se han trasladado a los lunes días 2 de enero y 24 de abril, respectivamente.

De esta forma, las fiestas laborales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2023 en Aragón son:

- 2 de enero, lunes, en sustitución del día 1 de enero, domingo, Año Nuevo.
- 6 de enero, viernes, Epifanía del Señor.
- 6 de abril, Jueves Santo.

- 7 de abril, Viernes Santo.
- 24 de abril, lunes, en sustitución del día 23 de abril, domingo, San Jorge, Día de Aragón.
- 1 de mayo, lunes, Fiesta del Trabajo.
- 15 de agosto, martes, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, jueves, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, miércoles, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, miércoles, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, viernes, Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, lunes, Natividad del Señor.

Días inhábiles

El decreto aprobado este miércoles en reunión del Consejo de Gobierno cumple, además, otra finalidad: establecer los días inhábiles en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma a efectos de cómputo de plazos, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que los dos días inhábiles que las entidades locales determinen posteriormente, una vez publicado el calendario laboral que incluya sus fiestas locales.

La propuesta del calendario laboral para 2023 fue ya trasladada a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de nuestra Comunidad Autónoma en la reunión celebrada el pasado 17 de mayo, en el seno del Consejo de Relaciones Laborales de Aragón.

El Gobierno de Aragón capta 12,3 millones para seguir modernizando la Justicia

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Justicia en torno a la distribución de los fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) y su distribución a través de la cual el Gobierno de Aragón ha captado 12.368.553 euros.

Se trata de proyectos que, en términos generales, destinará la Dirección General de Justicia a avanzar en la digitalización de los servicios, el teletrabajo, la interoperabilidad del sistema Avantius, la ciberseguridad, los sistemas de cita previa y la digitalización de los registros civiles de los partidos judiciales de Zaragoza y Huesca que todavía no se encuentran digitalizados.

El listado de proyectos es el siguiente:

	PROYECTO 0 (30/04/2021)	PRESUPUESTO
1	INMEDIACIÓN DIGITAL	552.792,00
2	TRABAJO DESLOCALIZADO	261.590,00
3	ATENCIÓN CIUDADANA Y CITA PREVIA	52.500,00
	Subtotal	866.882,00
	PROYECTOS PRIORITARIOS I (03/12/2021)	PRESUPUESTO
0	PROYECTO 0 2022 (FONDOS PRIORITARIOS)	170.877,00
1	INTEROPERABILIDAD	1.200.000,00
4	CIBERSEGURIDAD	2.000.000,00
6	INMEDIACIÓN DIGITAL	300.000,00
7	TEXTUALIZACIÓN	300.000,00
	Subtotal	3.970.877,00

	PROYECTOS PRIORITARIOS II (27/05/2022)	PRESUPUESTO
0	PROYECTO 0 2022 (FONDOS PRIORITARIOS)	2.244.651,00
1A	INTEROPERABILIDAD	2.291.205,00
1B	OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	421.626,00
4	CIBERSEGURIDAD	160.512,00
9	REGISTRO CIVIL - DIGITALIZACIÓN JPAZ	2.412.800,00
	Subtotal	7.530.794,00
	IMPORTE TOTAL	12.368.553,00

Más de 11 millones de euros para tres proyectos de I+D+i sobre agroalimentación, astrofísica y materiales avanzados

El Consejo de Gobierno ha aceptado hoy la concesión directa de tres subvenciones destinadas a financiar otros tantos proyectos de I+D+i en tres sectores estratégicos para Aragón: la agroalimentación, la astrofísica y física de altas energías y los materiales avanzados. Se inicia así el proceso para el desarrollo de estos tres Planes Complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación, que el Ejecutivo autonómico logró –junto a un cuarto sobre hidrógeno verde- en concurrencia competitiva frente a otras Comunidades Autónomas.

Según el acuerdo del Consejo de Gobierno, el plan complementario de agroalimentación supondrá una inversión directa de 3,5 millones de euros. Estará liderado por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, que recibirá una transferencia de 2,28 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y 1,22 de cofinanciación autonómica. Este programa tiene por objetivo la transformación del sector agroalimentario en un escenario más verde, sostenible, saludable y digital.

Aragón trabajará de la mano de Navarra, La Rioja, Comunidad Valenciana y Murcia en siete líneas de actuación: impulso a sistemas de producción primaria sostenibles; generación de sistemas de elaboración de alimentos innovadores y sostenibles, con menor impacto medioambiental; uso de tecnologías de vanguardia para aportar eficiencia a todas las etapas de la cadena agroalimentaria; reducción de pérdidas, emisiones y residuos, aumentando la circularidad del sector; así como transferir mejor el conocimiento y las soluciones generadas; mejorar la capacidad científica e innovadora de los equipos de investigación y dar a conocer los avances logrados en el programa para optimizar su impacto científico, tecnológico, social y económico

La partida más cuantiosa –con más de 4,46 millones- llegará no obstante para el proyecto sobre astrofísica y física de altas energías. Por parte del Estado, se concederá 2,9 millones, y por parte del Gobierno autonómico, algo más de 1,56

millones. En este caso, el proyecto está diseñado para dar un salto cualitativo en la participación de España en la siguiente generación de proyectos internacionales líderes en este ámbito, con un énfasis particular en sus aspectos más tecnológicos.

Su coordinación y ejecución se hará por parte del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), que contará con 2,32 millones; la Universidad de Zaragoza, con 1,91 millones, y el Instituto Tecnológico de Aragón ITAINNOVA con cerca de 230.000 euros.

Aragón –que atesora dos Instalaciones Científico Singulares, como son el Observatorio de Javalambre y el Laboratorio Subterráneo de Canfranc, se aliará con Cataluña, Andalucía, Cantabria, Comunidad Valenciana e Islas Baleares para el desarrollo de este Plan Complementario.

Los objetivos científicos, en este caso, pasarán por el desarrollo de instrumentación de vanguardia para futuros experimentos de física de partículas; instrumentación astrofísica para ICTS, proyectos ESFRI en astronomía y misiones espaciales; experimentos de ondas gravitacionales y astronomía de multi-mensajeros; grandes cartografiados astronómicos, búsquedas directas de materia oscura, física de neutrinos, exploración espacial con pequeños satélites y computación, big data e inteligencia artificial.

Por último, el programa sobre materiales avanzados dispondrá de 3,08 millones de euros, de los cuales 2 serán fondos del Plan de Recuperación. Estará coordinado por el Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón, junto a ITAINNOVA y con él se persigue consolidar la actividad de I+D+i en esta área y apoyar el liderazgo científico en líneas estratégicas, potenciando la colaboración entre Comunidades para generar y atraer talento y reforzar las infraestructuras científicas existentes.

Para ello, Aragón trabajará con País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Castilla León. El programa de I+D+i conjunto prevé cuatro líneas de actuación. La primera estará centrada sobre el grafeno y otros materiales biodimensionales; la segunda perseguirá la transición energética, impulsando tecnologías para el sector industrial y abriendo nuevos procesos para la captura y valorización del CO2.

La tercera versará sobre el diseño de materiales con funcionalidades avanzadas con aplicaciones sociales en los ámbitos de Tecnologías de la Información, salud, movilidad y medio ambiente. Y la cuarta consistirá en potenciar la colaboración y las sinergias entre los diferentes agentes, para incentivar la innovación en esta área estratégica y transferirlo al sector productivo.

El objetivo principal de los Planes Complementarios, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es que las actividades desplegadas en estas áreas sean motores de la transformación económica territorial y que se fomente de forma paralela la cohesión territorial y la especialización inteligente, a través de las sinergias generadas entre las diferentes regiones.

Aprobado el presupuesto para licitar las obras del colegio Ana María Navales por 9,7 millones de euros

Educación tiene en marcha obras en distintos centros educativos, con una inversión de 35 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha dado hoy el visto bueno al gasto previsto para iniciar la licitación de las obras de construcción del colegio Ana María Navales de Zaragoza, el segundo del barrio de Arcosur, por un importe de 9,7 millones de euros. El nuevo centro educativo permitirá poner en marcha 9 unidades de Infantil y 9 de Primaria y el plazo de ejecución será de 18 meses, aunque en un año se podrá realizar una ocupación parcial para hacer uso de la etapa de Infantil y del comedor. Además de estas aulas, se plantean espacios específicos para psicomotricidad, música, plástica e informática, así como 3 aulas de pequeño grupo, salas de profesores y administración, biblioteca, tutorías y gimnasio. La superficie construida total será de más de 5.000 metros cuadrados.

El centro sale ahora a licitación por segunda vez, después de que la primera propuesta, que se lanzó el pasado mes de marzo, quedara desierta. Como consecuencia del incremento que han sufrido los materiales en los últimos meses, el Ejecutivo se ha visto obligado a revisar el presupuesto inicial de 8,3 millones de euros hasta los 9,7 millones con los que se ha dotado ahora el proyecto.

Dentro de la programación de inversiones del Departamento de Educación se incluye la dotación de nuevas infraestructuras escolares de educación infantil, primaria y secundaria, al objeto de atender adecuadamente la demanda educativa en la Comunidad Autónoma. Como consecuencia del crecimiento experimentado en los barrios del sur –Valdespartera, Parque Venecia y Arcosur–, el Gobierno ha impulsado en los últimos años una serie de inversiones en infraestructuras educativas por importe de 35 millones de euros.

En el último trimestre del año pasado, se inició la edificación del edificio de Infantil del colegio María Zambrano, el nuevo colegio Ricardo Mur de Casetas y la fase II de Primaria del Valdespartera III, así como la transformación en centros integrados, mediante la construcción de edificios destinados a impartir Secundaria, en el colegio Julio Verne, en el Rosales del Canal y en el San Jorge, situado también en el zaragozano barrio de Valdespartera.

Por otra parte, están a punto de finalizar las obras en el aula de Secundaria del Val de Atalaya de María de Huerva, con un presupuesto de 4,1 millones; y ha finalizado ya la fase de Primaria y gimnasio del colegio Soledad Puértolas, el cuarto puesto en marcha en el barrio de Valdespartera, por un importe de 5,2 millones.

Un total de ocho proyectos en marcha, que se elevan hasta los 35 millones de euros de inversión, y al que se sumará el Ana María Navales en cuanto finalice la tramitación administrativa.

Desde el año 2015 se han invertido 180 millones de euros en más de 35 infraestructuras educativas. De ellos, 130 millones han ido destinados a colegios e institutos totalmente nuevos (mejoras o ampliaciones en el resto), garantizando así que todo el alumnado de la Comunidad dispone de un centro cerca de su domicilio.

El Gobierno de Aragón aprueba la creación de cuatro nuevas escuelas de Educación Infantil en Cabañas de Ebro, Pradilla de Ebro, Fuentesclaras y La Puebla de Valverde

Los centros educativos acogerán alumnado de cero a tres años

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha aprobado esta mañana la creación de cuatro nuevas escuelas de Educación Infantil de Primer Ciclo en Cabañas de Ebro, Pradilla de Ebro, Fuentesclaras y La Puebla de Valverde.

Los centros, que se han creado a instancias de los respectivos ayuntamientos, cuentan cada uno de ellos con diez puestos escolares.

Las escuelas infantiles ahora creadas impartirán las enseñanzas de Educación Infantil de primer ciclo previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Los municipios asumen la responsabilidad jurídica y económica que les corresponde como titulares de los centros y, en particular, la de cumplir con las obligaciones que contrae con el personal que preste servicios en ella.

Asimismo, tanto la conservación como la vigilancia de las instalaciones también corresponde a los respectivos municipios.

El Gobierno de Aragón financia el profesorado de más de 200 escuelas infantiles (periodo de 0 a 3 años), con una inversión de casi 10 millones de euros. De esta manera, Educación se hace cargo de los gastos de personal de estos centros, situados en más de 150 municipios distintos de las tres provincias. En estos centros inician su etapa escolar más de 5.500 menores.

Uno de los motivos de que aumenten cada año el número de escuelas infantiles en la Comunidad es la eliminación por parte del Departamento de la necesidad de contar un mínimo de cinco alumnos para acceder a la financiación. De esta manera se ha

posibilitado que puedan reabrirse escuelas infantiles en el medio rural, especialmente en municipios pequeños.

El compromiso del Ejecutivo con el medio rural para garantizar servicios públicos de calidad se plasma también en la decisión de mantener escuelas abiertas con menos de 6 alumnos, que permitió en la legislatura anterior el mantenimiento de 100 centros fuera de las capitales y grandes municipios y que en el presente curso ha logrado que 40 colegios de Aragón sigan abiertos con hasta 3 estudiantes.

El Gobierno de Aragón aprueba los nuevos convenios de colaboración con las librerías para la adquisición de material curricular

El alumnado se beneficia de unas ayudas que oscilan entre 160 y 230 €

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha aprobado una nueva modalidad de convenio con las librerías para la adhesión al sistema de ayudas para la adquisición de material curricular del alumnado escolarizado en etapas obligatorias de centros docentes sostenidos con fondos públicos.

En años anteriores, en este tipo de convocatorias se han venido suscribiendo diferentes convenios. No obstante, tras la aprobación de la Orden ECD/471/2020, de 9 de junio, se introdujeron algunas mejoras y modificaciones en la regulación de estas ayudas en aras de mejorar la eficacia en la gestión, por ello se considera necesario establecer un nuevo convenio tipo que adecue esta colaboración y que a la vez tenga una vocación de perdurar en el tiempo, previéndose una vigencia de cuatro años prorrogables por un periodo de cuatro años adicionales para dar respuesta a la exigencia de formalización de un convenio con cada establecimiento que se adhiera al sistema de ayudas de material curricular.

El convenio ahora aprobado tiene por objeto establecer el cauce de colaboración entre las partes para la gestión de la adquisición de material. En él se concretan las condiciones y los términos en que se llevará a cabo la adquisición de libros y material curricular por el alumnado, así como la adhesión al sistema de cesión del derecho de cobro de las ayudas que se concederán para ello por el establecimiento

Tiene la consideración de material curricular el formado por aquellos libros de texto y otros materiales editados impresos o en formato digital y el material de elaboración propia del equipo docente de los centros educativos, de carácter duradero y autosuficiente, destinados a ser utilizados por el alumnado para el desarrollo y aplicación de los contenidos determinados por el currículo de las enseñanzas de régimen general establecidas por la normativa académica vigente para el área o

materia y el ciclo o curso de que, en cada caso se trate, y aquél específico destinado a la intervención educativa del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo que se determine por la dirección del centro educativo.

La evolución de las condiciones socioeconómicas de las familias en los últimos años y de las propias necesidades de la sociedad actual ha hecho preciso el establecimiento por parte de los poderes públicos de un sistema de ayudas relativas a la adquisición de libros de texto y demás material curricular que se correspondan con la consecución de un modelo educativo justo y de calidad, especialmente en aquellos casos en que se constata la insuficiencia de recursos económicos por parte de las familias.

El alumnado del Certificado de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional de la UNED podrá hacer prácticas en centros educativos aragoneses

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al acuerdo entre ambas instituciones

El alumnado matriculado en el Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) podrá realizar las prácticas académicas externas o Prácticum en los centros educativos públicos y sostenidos con fondos públicos de niveles no universitarios de Aragón. El Consejo de Gobierno del Ejecutivo autonómico ha aprobado en su reunión de este miércoles el convenio entre el Departamento de Educación y la universidad a distancia en esta materia.

Según recoge el texto aprobado, podrán ser centros educativos de prácticas del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón públicos y sostenidos con fondos públicos que imparten alguna de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, así como los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte emitirá la certificación correspondiente a los profesores que impartan las prácticas escolares. Por su parte, la UNED fomentará la participación del profesorado universitario en los centros de prácticas impartiendo charlas o conferencias, e incluirá dichos centros en el directorio que los servicios de la Universidad utilizan para informar e invitar a conferencias, cursos u otros eventos que puedan ser de interés para los docentes

Además, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte podrán potenciar e impulsar proyectos conjuntos de investigación e innovación educativa entre Departamentos de la Universidad y los centros de prácticas.

El SALUD creará 106 plazas de enfermero especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la modificación de las plantillas orgánicas de Atención Primaria para la creación de 106 plazas de enfermero especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, que permitirán potenciar este nivel asistencial.

El desarrollo de esta especialidad está contemplado en el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria aprobado por el Consejo Interterritorial de Sanidad en el 2019.

Estas plazas están actualmente ocupadas por enfermeros con puestos de carácter temporal, de modo con su consolidación y conversión en plazas estructurales podrán, tras su inclusión en las ofertas de empleo público, y ser ocupadas por personal especialista estatutario fijo.

Gracias a esta incorporación el SALUD se convertirá en un polo de atracción para enfermeros especialistas en familiar y comunitaria de todo el territorio nacional, dado que se trata de una especialidad con escasa implantación en otras comunidades.

El Gobierno de Aragón aprueba la convocatoria de ayudas para reducir las muertes de aves por accidentes con tendidos eléctricos

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la convocatoria de subvenciones para financiar proyectos de adaptación de líneas eléctricas de alta tensión en la comunidad autónoma, dotada con 5.647.594 euros y cuyo objetivo es reducir las muertes de aves que se producen por accidentes con los tendidos eléctricos.

La convocatoria se enmarca dentro de los fondos europeos Next Generation, a través del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) del Gobierno de España, y pretende la corrección de tendidos eléctricos con el objetivo de reducir el importante número de electrocuciones y colisiones de aves que tienen lugar en Aragón.

Esta captación de fondos ha sido posible gracias a la declaración de las líneas eléctricas de alta tensión existentes en zonas de protección y que no se ajustan a las prescripciones técnicas establecidas en el Real Decreto 1432/2008, acción que llevó a cabo en 2021 la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.

La cuantía asignada supone una inversión histórica en la Comunidad Autónoma, y va a permitir reducir drásticamente la siniestralidad, actuando con contundencia sobre las líneas aéreas de alta tensión que no se ajustan a la normativa electrotécnica vigente, que data de 2008.

Estas ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva, por lo que se valorarán los proyectos solicitados en base a criterios de priorización, según la peligrosidad de las líneas eléctricas implicadas y la idoneidad de las medidas de corrección propuestas, y serán finalmente otorgadas de acuerdo con la mejora ambiental que suponga su corrección.

Las líneas eléctricas son infraestructuras necesarias para el transporte de energía, pero a su vez suponen un riesgo para la protección de la avifauna, ya sea por electrocución en los apoyos de las líneas eléctricas o por colisión al impactar contra

los conductores. Aunque el riesgo de electrocución tiene relación con las características biológicas de las especies implicadas, y muy especialmente con su tamaño y envergadura, las características constructivas de los apoyos, su ubicación y la disposición de los elementos que sobre ellos se instalan (puentes, aisladores, seccionadores, autoválvulas, etc.) son determinantes a la hora de caracterizar el riesgo potencial de una línea eléctrica. Es precisamente sobre las características de los apoyos y de las propias fases de las líneas sobre las que se puede incidir para reducir los accidentes, ya sea mediante un adecuado diseño en la construcción de nuevos apoyos o modificando los ya existentes con el fin de hacerlos más seguros para la avifauna.

El Gobierno de Aragón colaborará con la Federación Aragonesa de Montañismo para conservar la fauna y flora aragonesas

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio entre el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) para potenciar acciones interinstitucionales en favor de la conservación de especies protegidas de fauna y flora.

El objetivo del convenio es dotar de instrumentos a la colaboración y comunicación que permitan potenciar acciones interinstitucionales entre el Departamento y la FAM para la protección del medio natural y sus especies catalogadas, así como la conservación activa del territorio a la vez que se garantiza la práctica deportiva en el medio natural permitiendo la compatibilidad de usos.

Para impulsar las vías de comunicación entre ambas instituciones en este convenio se instaurarán nuevos instrumentos de diálogo permanente que permitan aunar esfuerzos para la realización de una actividad de montaña respetuosas y sostenibles con el medio donde se desarrollan.

Gracias a esta nueva colaboración se va a mantener un espacio de información sobre las regulaciones que afectan a las actividades deportivas en los espacios naturales protegidos o que afecten a especies protegidas.

Además, se pretende colaborar en el desarrollo de proyectos comunes que favorezcan el conocimiento científico de las posibles afecciones y saber cómo actuar para lograr una compatibilidad máxima en pos del conocimiento del medio natural por el conjunto de la sociedad, su respeto y el desarrollo de las economías locales (siempre más vulnerables). Esta colaboración se extenderá también a facilitar la coordinación entre los Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN) y los clubes locales deportivos de la FAM que coexisten en el territorio para el desarrollo de programas concretos (seguimiento de fauna, toma de datos de campo, mantenimiento de senderos ...).

El INAEM renovará su apoyo a la Asociación de Jóvenes Empresarios y su programa MentorizAJE

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la celebración de un nuevo convenio que permitirá financiar la octava edición de esta iniciativa

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) renovará un año más su colaboración la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Zaragoza para poder llevar a cabo una nueva edición de MentorizAJE, el programa que permite a jóvenes emprendedores aragoneses recibir la tutorización de un empresario o directivo de prestigio de nuestra Comunidad Autónoma, guiándole y aportándole su experiencia y habilidades para ayudarle en su desarrollo profesional. En su reunión de este miércoles, el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la celebración de un nuevo convenio para el desarrollo de este programa al que el INAEM destinará 15.246 euros.

MentorizAJE es una herramienta dirigida a desarrollar el potencial de los jóvenes empresarios, basada en la transferencia de conocimientos y en el aprendizaje a través de la experiencia, todo ello dentro de un proceso intuitivo en el que se establece una relación personal y de confianza entre un tutor o tutora que guía, estimula, desafía y alienta, y el joven emprendedor. De esta forma, la misión del mentor es compartir su experiencia y ayudar al joven empresario para potenciar el desarrollo de sus conocimientos y habilidades, mientras que el joven empresario le aporta una visión distinta del negocio en el que está trabajando, con ideas creativas e innovadoras.

Esta iniciativa de asesoramiento y acompañamiento personalizado, enfocado a facilitar la puesta en marcha de una actividad emprendedora, coincide plenamente con los objetivos del INAEM de apoyar el desarrollo de proyectos de autoempleo. El asesoramiento y acompañamiento personalizado, enfocado a facilitar la puesta en marcha de una actividad emprendedora, viene a complementar y reforzar otras medidas desplegadas desde el INAEM como son las subvenciones destinadas a fomentar el establecimiento de trabajadores autónomos y microempresas surgidas de esas iniciativas emprendedoras.

Iniciativa consolidada

La séptima edición de MentorizAJE logró reunir a medio centenar de empresas participantes entre mentores y mentORIZADOS. A través de diferentes sesiones de trabajo, compartieron experiencias y conocimientos que enriquecieron a ambas partes. Un entrenamiento único y completo dirigido a los socios de AJE Zaragoza por parte de empresarios y directivos de máximo reconocimiento de Aragón a través de un proceso de guía cercano y directo, que ha sido replicado en otras Comunidades Autónomas.

Desde su primera edición han formado parte de MentorizAJE más de 100 empresarios mentores pertenecientes a las empresas más prestigiosas de Aragón.

El INAEM y Defensa colaborarán para mejorar la empleabilidad de miembros de las Fuerzas Armadas

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio para facilitar la incorporación del personal militar a otros ámbitos laborales al finalizar su carrera en el Ejército

El Consejo de Gobierno ha autorizado este miércoles la firma de un nuevo convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y el Ministerio de Defensa para desarrollar de forma conjunta acciones de orientación que faciliten la incorporación laboral del personal militar, y difundir las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través de las oficinas de empleo. Para ello, el INAEM se compromete a asignar un tutor de empleo que desempeñen actividades de orientación laboral dirigidas a los militares destinados en Aragón y que deseen incorporarse al mercado laboral al término de su relación profesional con las Fuerzas Armadas.

Por su parte, el Ministerio de Defensa realiza una aportación económica por importe de 95.900 euros y se compromete a facilitar potenciales candidatos interesados en participar en esas acciones de información, orientación profesional y formación para el empleo con el fin de mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral. Asimismo, se compromete a ceder el espacio necesario para la eficaz actuación de los tutores de empleo y a informar sobre las diferentes convocatorias de ingreso en sus centros de formación para el acceso a la condición de militar.

De esta forma, este acuerdo permitirá una edición más realizar acciones de orientación para el empleo que mejoren las condiciones de empleabilidad y la incorporación al mercado laboral del personal militar una vez finalizada su carrera en las Fuerzas Armadas. Prioritariamente se atenderá al personal con una relación de servicios profesionales de carácter temporal, incluido el que se encuentre en situación legal de desempleo durante los dos años posteriores a su fecha de baja en las Fuerzas Armadas. Por otra parte, el acuerdo establece las condiciones objetivas para que el Ministerio, a través de la Delegación de Defensa en Aragón, colabore con los servicios del INAEM proporcionando a los demandantes de empleo información sobre las distintas posibilidades de acceso a las Fuerzas Armadas.